

destino vivienda. 4.- CARPETA 902/2019

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFIC	ADO
PE-0842/201	9
Fecha de Aprob	ación
30-04-2019	
ROL S.I.I	
2666-97	

© URBANO CRURAL

VISTOS:		
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de viv	vienda existente, suscrita po	r el propietario y
el arquitecto o profesional competente correspondiente al expedien	te N° 2019/0831 de	e fecha 31-01-2019
C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.8		
D) La exención de pago de derechos municipales establecida en el Artíc	culo 2º de la Ley 20.898 segu	ún los antecede ntes
acreditados por el propietario y que constan en el expediente del lite	eral B) anterior	
RESUELVO:		
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente	e el Permiso y la Recepción I	Definitiva de la vivienda
existente con una superficie de 24.67 m2 ubicada en	scos N°	
	Condominio/Calle/	
0841 Lote N° - Manzana -	localidad o loteo	-
0841 Lote N° - Manzana sector URBANO de conformidad a plano y ant	ecedentes timbrados por e	esta D.O.M, que forman parte del
presente certificado de regularización		
presente en interes de l'égolorisation		
Z.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
ZAVARIA ZAVARIA MARCELA		KODI
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	field transport in a state of	R.U.T.
ARTHOUGH THE SECTION OF THE SECTION		
B.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver not	ta)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIO	5N R.U.T.
MARÍA PILAR FUNES RIVERA	ARQUITECTO	18.301.919-8
NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley № 20.898 según Artículo 17º de la LGUC.		
NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)		
I Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulac	ión del presente permise	
r Coniquier unerencia dei presente proyecto con la realidad, provocara la anulac	ion dei presente permiso.	
2 No se efectuó visita a terreno.		
R - El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMIL	II TANEA on 24 67 m² on neimor	nico. Completando un tetal de 23 64 m²

MARCELO ARISTIDES BERNIER RICHTE

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE